

EL PUEBLO

Sucripción: Una peseta al mes

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Cozario, 8

SI FUESEMOS UN LIBELO...

Si este periódico fuese un libelo, la conducta que observarían ante su aparición el Juez Instructor señor Solís, el Gobernador civil señor Cartellano, las autoridades todas de la Audiencia, y aún la misma moneda del caudique, serían tales.

Se cruzarían de brazos ante él y contemplarían el escándalo con la habitual serenidad con que contemplan la labor de los libelos que el caudique costea.

Pero este periódico no es un libelo, es un órgano peponito, pero muy afinado, no representa las malas pasiones de ninguna fracción, sino el enojo del pueblo. No tiene el propósito de sacar el dinero a ningún negociante, ni político de turbia conciencia. Su deseo es defender los intereses morales y materiales de Almería, velar por la limpieza de las costumbres, y aún por los prestigios de los tribunales de Justicia. Nuestro crimen consiste en eso: en que somos un periódico bueno.

Frente á nosotros, en cambio, las autoridades y la moneda del caudique Sr. Cervantes emplea otra conducta. Las autoridades judiciales, se nos echan en casa, nos denuncian y nos persiguen: el secretario oficial del ingeniero discutido, don Francisco de Burgos para disimular sin duda la procedencia de los mandatos que lo impulsan—nos asalta en medio de la calle revolver en mano y nos arrebató los ejemplares. No se puede dar un espectáculo más vergonzoso.

Los que antes permanecieron quietos e inertes ante las desvergüenzas de la turba de periódicos libelarios, teniendo la obligación de contenerlos en sus desmanes, ahora se irritan.

Se han figurado las autoridades y los caudiques, que son personas indiscutibles?

¿Hacerá de la ilusión de que van a contener la discusión—esta discusión razonada y respetuosa—los unos con actos de poluquismo insoportables, y los otros con sus majazas? Nosotros tenemos la necesidad de decirle á los otros y á los unos que se equivocan, que viven engañados, que esas artes dan resultado en un villorrio, pero que en la ciudad de Almería sabemos á que atenernos, conocemos nuestro derecho y sabemos hacerlo respetar.

Es obligado dejarse insultar que no es precisamente, dejarse insultar. Si las autoridades lo consienten, lo haremos; si no lo quieren consentir, también lo haremos. La prueba de que ejercitamos un derecho inextinguible, estará siempre en la letra de molde, y frente á ella no valdrán apociaciones.

Decimos esto, porque sabemos que el señor Gobernador ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de los sucesos de ayer, y se ha ofrecido al ministro una información que no es la fiel expresión de las cosas.

El Gobernador ha dicho al ministro que apareció el periódico EL PUEBLO con un artículo que contenía graves injurias contra la magistratura, y eso no es verdad. El PUEBLO apareció con un artículo que no era un artículo injurioso para nadie, y que trataba de defender a la magistratura combatiendo con la denuncia de verdades de todos sabidas, á algunos de sus funcionarios. Allí están los textos, que no nos dejarán mentir, y que ciertamente pondrán al gobernador en mal lugar ante los ojos del ministro, cuando el ministro vea el número denunciado.

Lo decimos también, porque el gobernador ha informado mal en otro punto esencial.

El gobernador ha informado que la recogida de periódicos, tuvo lugar lejos de la redacción, por dependientes de la policía, que servían los órdenes del Juzgado, y eso es otra falsedad. La recogida de periódicos, no fué ordenada por el Juzgado, ni era el señor Burgos, secretario de la Junta, quien debía de cumplirla. La recogida de periódicos fué un atraco llevado á cabo, á mano armada por el Sr. Burgos, contra un pobre chiquillo, repartidor nuestro.

Los sucesos han sido demasiado claros, para que nadie trate de perturbarlos con malas informaciones. Las falsas informaciones, tampoco valdrán contra nosotros.

Vuelva la serenidad al ánimo de todas las autoridades de Almería, las discutidas y las no discutidas, porque nosotros no somos lo que parecemos, por el tamaño de nuestra publicación. No somos el pueblo de Almería, que no discute con plena conciencia de un derecho, á un caudique político que es incompatible con la ciudad. Nosotros no discutimos con desplantes de mejez, ni con vocabulario soez, sino con todo respeto y con las formas más cultas. Quiérase ó no se quiera, eso lo tendrán que aceptar todos, desde la Presidencia del Consejo de Ministros, hasta el último temperero de las obras de este puerto.

Dime lo que te mueves, y te diré lo que vales

No hay nada más molesto que un hombre que va y viene. Si ese hombre, en vez de ser eso, un hombre á ser, es un empleado inamovible, ascrito a un puesto fijo, su eterno movimiento arguye menosprecio de las autoridades superiores, menosprecio de la opinión pública, y un total olvido de los servicios que le están encomendados.

El Sr. Cervantes es ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; pero siéndolo en sus eternas correrías,

nadie creería que iba detrás de un ingeniero al servicio de una Junta *anclada* en un muelle. No tiene, á fuer de viajero, acostumbrados a sus inquietudes de tal modo, que casi nadie crea en la quimera de que cada vez que sale alrnfona su destino y sus deberes. Las veces que va á Madrid el Sr. Cervantes á gestionar asuntos propios, asuntos políticos.

Las veces que va, ora presidiendo comisiones en las que no debiera entrar, ora llevando actas de diputados, que debieran haberlas recibido de otras manos, ora no llevando nada más que proyectos y planes que luego fracasan!

El Sr. Cervantes, con no ser nada más que ingeniero de la Junta de Obras, y caudique de Almería, es un hombre que tiene que vivir en perpetuo movimiento. C ara, que apenas se mueve, ya sale de la esfera de acción de la Junta de Obras, que es donde debiera estar, como amarrado a su destino. Pero eso se ha hecho para otros mortales menos afortunados, para otros empleados más atentos á su empleo!

Contribuyen a su movilidad una porción de medios, como los otros no cuentan otros mortales: el tren del Sur de España, por ejemplo, los vapores de todas las carreras, su automóvil, su caballo y hasta todas las lanchas y barcos de la Junta de Obras. ¡Pero vaya si se mueve!

No sabemos a quien le deberá este cargo que vamos á reconocerle; pero es lo cierto que el Sr. Cervantes ha sido el embajador perpetuo del pueblo de Almería.

¿Qué ha ido á Madrid una comisión de pobres hombres, sirviendo de pantalla á sus ambiciones particulares, para que en Madrid crean que aquí estamos rabiando por sus proyectos? ¡Pues Cervantes los lleva, y los presenta a los ministros, y luego los trae, y los deja en sus respectivas casas, como si tal cosa no hubieran hecho!

¿Que asona un ministro, un subsecretario, un gobernador, y a veces pocos más gordos por el horizonte? Allí va Cervantes con su auto, lo recibe, lo pasea luego por la ciudad, para que todo el mundo lo vea; lo lleva más tarde al Chalet, y no lo suelta hasta que se haga. Es muy difícil que alguien de viso llegue aquí, y que se vaya sin dejarnos la impresión de que no vino a nada más que á ver á Cervantes. En tales casos, el Sr. Cervantes enseña al viajero alguna de las obras del Puerto, las grías virginales, antes podridas y pintadas mil veces que estrenadas; la Draga, el andén de esta, los talleres, todas. Hasta la puesta del sol enseña al viajero alrnfito, y de todo ello se ufana como autor. «Esto es un país de imbeciles. ¡Si no fuera por mí!»—exclama.

Abre el chorro de la gasolina, y ¡volar!

A cualquiera se le ocurriría preguntarse, viéndole perfectamente en tal guisa «Y este hombre, que tanto va y viene, que tanto regenta, que tanto banquetea, que tanto viaja en su puesto de ingeniero de la Junta

de obras del Puerto? ¿Cuándo fiscaliza las obras mismas, si es que las fiscaliza? No creemos que nadie haya visto con un compas, ni con un tiralíneas, ni al lado de un teodolito á este señor ingeniero. Se sabe sí que á las seis de la mañana se levanta, cuando está en Almería, que está muy pocas veces; que se pone á escribir cartas en su despacho de la junta; que llama con imperio caiserino á sus empleados; que los grita, les amonesta y hasta les injuria. Luego de todo eso desaparece en su auto como alma que lleva el diablo.

Por encima de ese hombre, tan activo, tan movible, flota la leyenda de sus proyectos, y de sus negocios; el famoso del alcantarillado, que pudo costar á Almería un ojo de la cara; el de los saltos de agua de la Alpujarra, que costó al Ahorro francés todo su dinero, y á España un escándalo y la pérdida de su crédito financiero.

Y á todo esto no hay ministro, ni subsecretario que se atreva á llamar la atención de este chico, ni menos á indicarle, que aunque no sea más que por pudor público, se siente un rato en su oficina, y que trabaje en lo único que es su obligación. Convengamos en que este exceso de movilidad es un defecto grave del ingeniero.

Pero confesemos que no es el único culpable de este defecto.

Los más responsables del mismo, son esos ministros de Fomento que Dios nos da, que le dieron bula, para que se entregara al movimiento, y hasta le rion la gracia.

Lastima de sueldos... el del ingeniero y el del ministro del ramo.

POR SI FUERA POCO LO DICHO

Perseguidos por la justicia

Anteayer recibimos la visita del señor Juez de Instrucción D. José de Solís, que vino dispuesto á emborronar unos cuantos pliegos de papel de oficio, con motivo de nuestro artículo «Cervantes y la Justicia», que tan justificada impresión produjo en el pueblo. Para este procedimiento tan insólito, se supone que nuestro trabajo era defensivo, y contra esa suposición protestamos enérgicamente. Nosotros no injuriamos, ni calumniamos á nadie; dijimos lisa y llanamente unos cuantos hechos que calificamos de *crímenes á gran escala*, y si la verdad ofende, no es nuestra seguramente la culpa, y de que es verdad lo que estampamos, responde Almería por nosotros y á nuestro honor cumple suministrar prueba concluyente y acabada. No nos perdonaríamos nunca, si en nuestro periódico diéramos cabida á la calumnia vil y rastrera; y tal sería, si nuestros asertos no estuviesen cimentados en la misma realidad; si los hechos citados y los que hemos de citar y poner al descubierto, no fueran ciertos de toda certeza y perfectamente demostrables.

El proceso nos dará seguramente archicampo para que estas afirma-

donde nuestras resulten evidentes, y suponemos que en él se han de dibujar figuras notables, y cual cosmorama en relieve, nos ha de enseñar cosas curiosas y dignas de mención en estos siglos y en los venideros; pero no por el momento de emitir nuestra primera protesta por la indebida actuación del Sr. Solís.

El artículo se persigue por supuesto constitutivo de delito, y en su caso, ¿quién puede dudar que significaba una acusación en regla contra el Sr. Solís? ¿y quién es quien puede dudar que este señor tendría entonces un interés, bien directo, en castigar severamente al autor de tan nefando crimen?, y siendo esto así, ¿cómo se explica que el Sr. Solís sea el Juez Instructor de semejante cau-

sa? Es un adagio vulgar que nadie puede ser Juez y parte, si ha de ser Juez justo y Juez recto; porque el interés propio es vanda muy tupida para ojos humanos, y la ley, que es obligatoria para todos y que es el amparo de todos los derechos, ha elevado á la categoría de precepto el antedicho apotegma, y en el artículo 55 de la de Enjuiciamiento Criminal, ordena y manda que los Jueces comprendidos en cualquiera de los casos de recusación (de tener interés directo ó indirecto en la causa) se inhibieran del conocimiento del asunto sin esperar á que se les recuse. ¿A qué espera el Sr. Solís? ¿cómo conoce de esta causa el Sr. Solís? La ley es ley y hay que guardarla antes de hacerla guardar.

Nuestro redactor Sr. Tristán, en el Juzgado

A las once de la mañana de ayer, hora designada, compareció ante el Juzgado el señor don Pascual Tristán Capel, autor del artículo «Cervantes y la Justicia», que ha sido denunciado.

La primera sorpresa de nuestro amigo fué la de encontrarse frente a frente del señor Solís, juez acusado en el artículo referido. Lo hizo presente con todo respeto, que lo consideraba incompatible para el conocimiento de la causa que se instruía. El Juez no le hizo caso alguno; se limitó á leerle la comunicación del Fiscal, que ha sido el requerimiento que el Juez recibió para actuar. Ante esta lectura, nuestro redactor dijo que también era uno de los acusados el señor Fiscal, a quien consideraba en igual caso que al Juez.

—Bueno, bien; apesar de eso usted tiene que declarar.

— Estoy dispuesto a ello.

—¿Es usted el autor del artículo denunciado?

—Sí, señor Juez.

El diálogo continuó en esta forma familiar, tan propia del temperamento del actual señor Juez de Instrucción. En este diálogo, nuestro redactor dijo y repitió que era el autor del artículo, que como de vista a los señores magistrados, juez y fiscal acusados en él; que conocía el hecho de las cartas por haber visto llevarlas al presidente, de parte del señor Cervantes a un dependiente de la Junta, y al llegar al punto de probar la veracidad de las supuestas discusiones que se encendieron entre los magistrados, con motivo de estas cartas, se sacó de su bolsillo una lista de nombres que podían declarar acerca del hecho, y el Juez lo contuvo.

—Nada de testigos; yo no le puedo recibir a usted el nombre de los testigos.

Como comprenderá el lector, nuestro amigo no pudo ofrecer al representante de la justicia más prueba de respeto en aquel momento, que guardarse la lista, ya que no se quería que se hiciera luz sobre los asuntos.

Lo que más le interesaba al señor Juez, por lo visto era, convencerse de que el señor Tristán era en efecto el autor del artículo, y á ello encaminó ciertas pesquisas, impropias de la naturaleza del acto; pero hubo de convencerse de que el señor Tristán, conocía sus derechos. Y esto fué todo ó casi todo.

Nuestro redactor Tristán Capel salió del Juzgado y se dirigió a nuestra redacción, en donde recibe a cada instante las correspondientes felicitaciones, por todos los admiradores del artículo denunciado.

Ahora digamos unas cuantas cosas, al Juez Sr. Solís.

¿Tiene empeño este señor Juez, en que aparezca otra persona en vez de la del Sr. Tristán, como autor del artículo «Cervantes y la Justicia»? Pues siga nuestro consejo y se verá satisfecho. Pida el censo electoral de la ciudad de Almería, busque en él el nombre que más le plazca, llame á declarar á la persona escogida, pregúntele si es el autor de ese trabajo, y —no le quepa duda— el interpelado, sea quien sea, lo contestará que sí es el autor. Ese artículo, que no contiene ni una sola frase irrespetuosa, que está repleto de verdades y lleno de todos los lamentos de un pueblo virtuoso y honrado, puede considerarlo el Juez como firmado por todos los ciudadanos de Almería, chicos y grandes, letrados ó incultos, pobres y ricos. Si tal fuera su empeño, por el Juzgado es muy posible que pasen á declararse autores del referido escrito, una porción de señores, que aspiran al honor de que se les considere como tales. No tenemos más que decir.

Otro indiscutible

Este señor, merece punto y á parte. Es el dueño de las vidas y de casi toda las haciendas de la ciudad; es el señor Cervantes Habitado á que se haga el silencio en derredor de su vida pública, no puede soportar la discusión, por muy razonada y documentada que sea. Lo la montamos. So tendra que habituar á ella.

Dejándose llevar de su carácter y apelando á su procedimientos de siempre, apenas se vió en peligro de sucesión realizó dos hechos de los cuales vamos á informar.

Desde Madrid telegráfico á su secretario señor Burgos diciéndole que era preciso evitar á toda costa la aparición del periódico EL PUEBLO. No sabía que quizá la única manera de evitarlo hubiera sido presentar la dimisión de su cargo de ingeniero director de las obras del Puerto.

Cuando llegó aquí, y leyó el segundo número de nuestro diario, todo lleno de soberbia y de coraje, citó en su casa política, el Circulo Obrero Conservador, á los magnates del partido idóneo. Esto de los magnates es una galantería nuestra. Sabemos que en ese partido no hay otro magnate que el señor Cervantes. Los citó, y suponemos lo que les

diría: Ya ven ustedes. «Se alza contra mí persona, una campaña de difamación y de injurias. Hay que hacer algo por contenerla.»

La actitud de los idóneos convocados, también suponemos cual habra sido.

Los unos, habrán supuesto que á quién se discute es al ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, nada tienen que hacer ellos por evitar ni por fomentar esa supuesta campaña. Los otros se habrán dicho que si á quién se discute es al señor Cervantes, político, y esa discusión es seria, serena y razonada, tampoco tienen nada que objetar, por que todos los hombres públicos son discutibles.

De esa racional actitud, han salido todos los desparates airados del artículo; quizá obedezca á esto la anormal conducta del Juez señor Solís que acusado y todo nos persigue. Tal vez se debe á ello, la ingerencia del señor Burgos, diplomático de revolver.

Lo que resalta por encima de todos estos hechos, es que el señor Cervantes no se ha dado cuenta todavía de su difícil posición en la vida pública. Su puesto de ingeniero de las obras, que él lleva tan á gusto hermanado con su carácter de político militante, le crea una continua perturbación, que le sofoca. En estos ataques de sofocación no sabe que hacer, y convoca al partido idóneo. No es eso. Lo que hay que hacer es estar quieto en su puesto, y no tratar de oponerse al libre ejercicio del derecho de discusión, que á todos se nos ha de reconocer.

Lo que tenía que suceder

El atropello cometido anteayer por el secretario del señor Cervantes, señor Burgos Seguí, con varios chicos vendedores de nuestro diario, ha tenido su reparación. Ayer adoptamos medidas adecuadas para evitar que se repitiera el caso. Muchos amigos nuestros, se nos ofrecieron para repartir el periódico ó para garantizar la tranquilidad de los simpáticos vendedores. No fué preciso apelar á tales medios. El Gobernador, cumpliendo instrucciones superiores, ordenó á la policía que los protegiera y la repartición y la venta se hizo como una seda. No hay que hablar pues de este asunto, como no sea para dedicar un elogio al señor Carballedo, por su diligencia en cumplir las órdenes del ministro.

Revista de libros

«La Luna y... novela por José María del Busto. Madrid, 1915. Pr. ci. 3 p.»

Hace años apareció en los escaparates de las librerías cierto volumen, titulado *Cuadro de la vida*, que firmaba un desconocido á la sazón: José María del Busto. Aquel volumen, glorioso atisbo de un sugestivo novelista, se recibió muy bien por crítica y por publico, y he aquí que el deseo conocido de entonces goza hoy de un prestigio sólido y es el mismo interesante novelista que sospechamos en él todos.

Después de cultivar con raro acierto ambiguos campos literarios, el periodista especialmente, José María del Busto se ha decidido ha seguir una ruta definida, la de la novela, y á fe que hará muy mal si se aparta

del sendero que emprende ahora. Lo que es una esperanza en tanto otros, lo que incluso en anterior libro *Cuadro de la vida* es solo un anticipo prometedor, es toda una lozana realidad en esta obra reciente, que acusa plenitud de facultades.

Así, pues, resultaría ridículo escatimar al autor joven los elogios que no regateríamos al veterano, y aun parecería justo doblarlos al presente, que tiene doble mérito el autor por el hecho de ser joven.

Animada con un asunto atrevidísimo un cuento. *La luna y...* no es, como pudiera suponerse, una vulgar novela pasional en el sentido que algunos editores franceses, por ejemplo han dado á esta definición, sino una obra primoscaesa que trasciende á dulzura, á arte y á sentimiento.

Escasos literatos españoles, en verdad, poseen el *savoir-faire* de la elegancia hasta el punto que el exquisito José María del Busto, quien cincela la prosa y hace de su estilo un modelo de atildamiento y de emoción.

¿Qué más voy á decir? ... Cuando nos gusta un libro, solo estamos obligado á afirmar que nos gusta y por qué nos gusta.

Cierra el volumen otra encantadora novela, *Castillo de quimeras*, llena de ternura y de melancolía.

Germán Gómez de la Mata

Subasta de minas caducadas

Ayer á las once de la mañana se celebró en la Delegación de Hacienda, la subasta á la puja de las concesiones mineras titulas «Nuestra Sra. de la Encarnación» n.º 28098 y «Cristina», ambas del término municipal de Bares, de este provincia, que fueron caducadas por falta del pago del canon de superficie.

La Junta fué constituida por los señores siguientes.

Presidente el Sr. Delegado de Hacienda D. Cristóbal Moya y Angeler, Vocales, el Sr. Ingeniero Jefe de Minas D. Antonio Melián y Castellano y el Sr. Administrador de Contribuciones actuando de Secretario el Sr. Oficial del negociado de Fomento afecto al gobierno civil.

Asisten como licitadores Don Ubaldo Abad Terriza, Don Carlos Perez Burillo y Don Tomás Zárate.

El Sr. Presidente dió lectura del Real decreto de 18 de Abril de 1913 que determina los preceptos á que se han de ajustar la subasta. Tambien puso en conocimiento de los solicitadores que la mina «Cristina» quedaba excluida de la subasta por haber sido renunciada por los registradores a excepción de uno de ellos.

Empezada la puja entre los citados señores, la fué adjudicada la prioridad al mayor postor D. Carlos Perez Burillo, para su registro titulado «La Vanguardia» expediente núm. 33. 253.

Federación de sociedades de dependientes de comercio

En el mes de Junio próximo pasado, celebró junta general la sociedad de dependientes de comercio del gremio de quincalla, acordándose hacer la federación de todas las sociedades de dependientes que había disgregadas, para cuyo efecto nombraron una comisión gestora que recabara de todas las sociedades que hay diseminadas, fueran á formar la federación.

Anoche se reunió la citada comisión para tratar de las bases de que se ha de componer el reglamento, estando ya casi terminado.

Hemos podido observar, que por las valiosísimas personas que componen la comisión, llegará en efecto á formarse la citada federación, creyendo que para el domingo 18 del actual, se celebrará la asamblea donde definitivamente quedará constituida.

Nosotros que siempre estaremos al frente para defender las causas de la clase menesterosa, damos nuestra más cordial enhorabuena á la comisión gestora, que con tan brillante éxito lleva encaminados los trabajos para conseguir con la unión.

Seguimos laborando

La primera conferencia

El Comité Ejecutivo nombrado para librar á la ciudad de Almería del caciquismo funesto que padece, tiene organizadas varias conferencias en los barrios de la ciudad, como ya hemos anunciado. La primera se celebrará probablemente, el jueves próximo, en el Puerto. Tenemos noticias de que existe una gran expectación, principalmente entre los pescadores, que tienen agravios recibidos del ingeniero del Puerto.

Nos ocuparemos de éstos, cuando sea oportuno, y la oportunidad vá á llegar bien pronto. El cacique persiguió á los pescadores con saña; el cacique no tuvo en cuenta su humildad, para quebrantarles y escarnecerles. Un día, puso sobre sus modestas viviendas el desague de la draga... Fue un desastre horrible, que recuerdan con pena los pobres pescadores y sus hijos y sus mujeres... Ahora, la draga la maneja el pueblo, que sabrá vengarse de aquellos agravios.

EL PUEBLO y el ministro de Gracia y Justicia

Vivimos en Almería, y no podemos tolerar que aquí se haga la política caciquil de los villorrios. El secretario del Sr. Cervantes pensó que sería cosa fácil someternos y nos declaró la Guerra á la usanza de los caciques de los pueblos ignorados donde imperan como señores feudales. ¡Que torpes son los defensores de Cervantes! Seríamos nosotros suficientes para contestar á sus provocaciones y á sus proceadades, pero queremos luchar noblemente y denunciarnos los atropellos cometidos al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Burgos Maezo, nos envió ayer el siguiente telegrama: «S. Director del El Pueblo. — Pueda V. tener la seguridad de que este ministerio ha de amparar ese periódico energicamente en todo lo que sea de justicia. Burgos Maezo.»

Agradecido señor Burgos. Vamos á luchar por la justicia y por el bien de Almería. ¡Que mucho pedir, que se nos respete, como nosotros respetamos hasta á aquellos á quienes acusanos! Volvemos á recomendar la calma á los amigos de Cervantes. A nosotros no se nos puede combatir arteramente.

Aceptamos cuantos medios de lucha se nos ofrezcan pero antes de nada pondremos en conocimiento del Gobierno cuanto ocurra para que sepa el Gobierno, quienes son los autores de los desafueros que en Almería se cometen y pueda castigarlos, si como dice, está dispuesto á que la justicia se cumpla. Nosotros confiamos en la actitud del ministro y en su ofrecimiento.

Notas de información

Apéndices

Se encuentra expuesto al público, para reclamaciones, los apéndices al amillaramiento del pueblo de Lijar, base de los repartamientos de la Contribución territorial de dicho pueblo en el próximo año de 1916.

Sanidad penuria

Se ha dictado Circular á los Alcaldes y funcionarios ferroviarios, dictando reglas para el servicio de transporte de ganados, con sus correspondientes gulas.

Minas

Don Antonio Muñoz Páez en nombre de Don Diego Soler Torres, solicita 315 pertenencias de mineral de plomo, con el título «San Diego», en término de Nijar.

D. Aureliano Buendía, ha intesado 71 pertenencias de mineral de hierro, con el título «Apatía», en el término de Nijar.

Vacante

Lo está el de farmacéutico titular del pueblo de Armuña y se puede solicitar durante el término de treinta días.

Una advertencia

A todos aquellos que sientan un poco de sobresalto frente á las verdades de El Pueblo queremos hacerles una advertencia: Hemos nacido para dar razón en todo momento de la verdad y cumpliremos con exactitud nuestros cometidos, pero dentro de los términos corteses de que siempre usamos por ser parte de nuestra propia naturaleza.

Los números de El Pueblo, ya conocidos, confirman este propósito. Lo que ocurre es que los hechos que retratan estas columnas, son de tal importancia que sobrecogen el ánimo y conturban el espíritu.

Nadie se explica que las autoridades superiores hayan pasado de uno á otro hecho de los aquí denunciados, distraíndose, sin fijarse en la naturaleza de los mismos ni en la psicología especial de sus autores.

Los atenciones actúan en el secreto de las anomalías que irradian la Dirección facultativa del Puerto sobre todos los organismos de la ciudad pero no conciben en sus débiles magnitud de ciertas confabulaciones.

No se asusten los timoratos. La verdad es nuestro lema y la corrección más exquisita nuestra forma de decir.

Ayer falleció en nuestra capital la virtuosa señora Doña Juana Robles, esposa de Don Julián Pérez, viajante de comercio.

Tanto á este como á su distinguida familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

A yuntamiento

ORDEN DEL DIA

En la orden del día que ha de discutirse en la sesión de mañana, figura como asunto más importante al dictamen del Escetismo señor González Besada en el que declara tan ilustre Letrado no ser legalmente susceptible el recurso entablado por

la Corporación contra la R. O. concediendo autorización para construir sin nuevo embarcadero de municipal.

El Circulo Mercantil, Camara Agrícola, la de Comercio, Ayuntamiento, todas las demás entidades y particulares que tan energicamente protestaran de la concesión atendiendo desinteresados requerimientos, tienen las palabra.

Lo que se dice...

Los escasos amigos del Sr. Cervantes, han dado la memoria de hacernos fácil el camino del triunfo.

Paso que dan, es un éxito para nuestra causa. Que hemos de hacerle; si ello lo quieren, sea pero francamente, no habíamos contado con su colaboración. Ayer se decía que el autor del artículo de Cervantes y la Justicia era nada menos que Delgado Barreto. No, señores no. Es cierto que contamos en Madrid con amigos, con muchos amigos, pero los artículos se escriben en nuestra casa, son nuestros, son de El Pueblo; los redacta el pueblo. Nosotros nos limitamos á darle forma y... á la caja. Se pasan nuestro enemigo de la satisfacción del pueblo al verlo y hacer mal. El pueblo apenas dicen esas cosas hace mucho tiempo, pero no tuvo tribuna á callo porque no podría hacer otra cosa. Para eso ha salido El Pueblo, para eso y para acabar con el caciquismo. ¿Estamos?

Notas breves

Para solventar un asunto de su profesión, ha marchado á Gergal el abogado y exalcalde de esta ciudad, don José María Muñoz Galderón. — Ha marchado á Adra, nuestro estimado amigo D. Cristóbal Torres.

Contraste

Cuando injusta, atrevida é inopinadamente se calumnió y vituperó públicamente al Juez municipal D. José Miura Casas, quedaron en la mayor impunidad los calumniadores, no obstante haber resultado del expediente instruido al efecto la inocencia de la víctima escogida, y no la defendió nadie, sino la misma indignación sentida por el pueblo soberano.

Ha bastado que nuestra publicación haya recogido algo de lo mucho que se agita en el ambiente social para que Cervantes y sus escasos adeptos, hayan puesto el grito en el cielo, protestando de nuestra conducta limpia y sin mancha secundándola avispada, la acción de la justicia, que por ese simple hecho nos persigue y molesta.

Así hablan la pasión y los prejuicios habidos, el interés y la parcialidad desplegadas.

¡Viva la razón y el orden! ¡Viva la Santidad de la Ley! y viva sobre todo, eternamente la justicia.

INFORMACION LOCAL

Hemos recibido una carta del señor Escobar, inspector de la Junta provincial de Protección á la infancia, en la que nos dice por qué la conducción de enfermos se hace en carros y no en vehículos de velocidad.

Quedamos enterados y gustosos lo hacemos constar. Que conste así.

Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid) Europa, arde

Oficial francés

Comunica el Estado Mayor, que en todo el frente de la línea no ha ocurrido novedad.

Pequeñas patrullas han sostenido ligeros tiroteos, con escasas bajas de una y de otra parte.

Un buque inglés ha sido torpedeado por un submarino alemán. Ha logrado salvarse, solo una pequeña parte de la tripulación.

La fiesta nacional

Toros en Pamplona

Se ha celebrado la anunciada corrida, resultando el ganado muy difícil.

Gaona fué muy aplaudido.

Torquito despachó sus dos toros de otras tantas estocadas siendo muy ovacionado.

Salen bien.

NOTAS POLITICAS

La combinación militar

Casi unánimemente la prensa de hoy censura la combinación llevada á cabo en alto uando de Marruecos, suponiendo que el Gobierno ha cambiado por completo de opinión en lo que á la política de Marruecos se refiere.

El señor Dato en su entrevista con los periodistas, ha dicho que carecen de razón y de fundamento esas censuras y que se ha visto precisado á admitir la dimisión del señor Marina, aún estando conforme con la gestión de dicho General.

Los panaderos madrileños

Continúa agravándose extraordinariamente el conflicto planteado, por la huelga de los obreros panaderos.

La prensa censura duramente á las autoridades que tuvieron conocimiento con bastante antelación del conflicto que se ha planteado.

Han fracasado todas las gestiones.

Proyectos de ley

En el próximo Consejo de ministros para el que aún no se señalado día, se tratará de un nuevo proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios y otro sobre la creación de varias industrias y medios para su desarrollo y fomento.

Ambos proyectos han sido debidamente informados por el Consejo de Estado.

Atentado

Se han recibido noticias de Alejandría comunicando que el Sultán de Egipto ha sido objeto de un atentado.

Al dirigirse á la Mezquita le arrojaron una bomba que no llegó á explotar.

Tip. de José Villegas Oña, Casarico 3

DOCTOR M. MARIN

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de la Societades oftalmologica de Paris é Hispano-Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

Ubaldo Abad
Gran Bazar del León

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da facilidades para la venta de muebles á plazos.

H. Inglés

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe. Teléfono 275.—ALMERÍA

Libras Esterlinas

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. PRINCIPE 75

GURVASIO LOZANA

Gran establecimiento de Ultramarinos Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos.

PASEO DEL PRINCIPE 24

El Mediterráneo

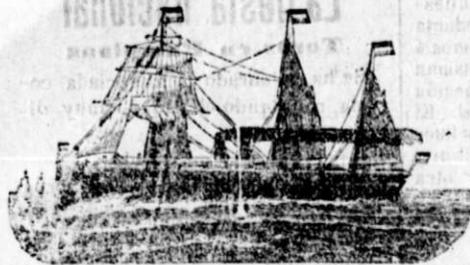
La mejor marca de cerveza que se vende en Almería. Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRINCIPE

Almacén de Vinos

Los mejores de la Mancha y de Huelva. Se expenden en el acreditado establecimiento de,

Carmelo Briñón



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Almería á la Argentina

El magnífico vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilo, y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

La Compañía Pinillos Izquierdo y C. saldrá de este puerto el **dia 13 de Julio de 1915** con rumbo á Buenos Aires en cuya travesía tardará **15 dias** haciendo escala en Málaga, Cadiz, La Palmas, Santos Momevideo y Buenos Aires.

Clases de bujo, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Cubierta espaciosa. Herrosos salones de música, de lectura etc. Bar. Comedores, especiales para pasaje de tercera clase.

Los lista de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrierán las plazas. También tomará carga para los puntos mencionados pidiéndolo con anticipación.

INFORMARA LUIS GAY PADILLA

Puerta Purchena 4, Almería

Doctor Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espustos, orinas y demas productos patológicos.

Tratamiento antirribico completo. De 2 á 4

CID, N.º 7.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.

P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 1 Almería.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la Boca Tintoré. Salida de Almería el jueves 15 de Julio haciendo escala en Aguila y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA—La proxima salida para Orán sera el Jueves 25 de Julio se de pacion Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Gimenez Sdad en C. PASEO DEL PRINCIPE 75

VINOS

? Ha probado V. el vino de mesa que venden en el Cafe León d' Orz

Pues pruebalo y se convencerá de lo buenísimo y feo que es.

Se sirven á domicilio al precio de 6 ptas. arroba.

:: Teléfono N.º 54 ::

Pérez y Santos

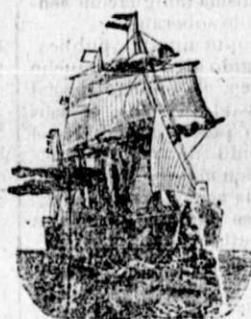
Compra-venta de alhajas, oro, plata y pafino.

Príncipe, 14.—ALMERÍA

Compra DE TODA CLASE DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

Sociedad Anónima Romero,

Paseo del Príncipe, 19



VAPORES CORREOS URUGUAYES

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápidos y directos los días 2, 12 y 23 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Julio de 1915, para Santos, Montevideo, Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de este buque están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebot que les igualen y ninguno que les supere. Son de 1150 toneladas de desplazamiento y de sorrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si se cubrierán las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario **Hijos de Ricardo Gimenez S. en C.**, Balevate del Príncipe 75, Almería.

En esta Imprenta se

confeccionan toda clase de trabajos
::: Tipográficos :::